

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14439 *PROMOCIONES ROBLENSES, S.L.*
COMERCIAL DE PIENSOS ORTEGA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
CASA DEL PUENTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de "Promociones Roblenses, S.L.", "Comercial de Piensos Ortega, S.L." y "Casa del Puente, S.L." aprobaron el pasado día 3 de diciembre de 2013, la fusión por absorción de "Promociones Roblenses, S.L." y "Comercial de Piensos Ortega, S.L." (Sociedades Absorbidas) por "Casa del Puente, S.L." (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Villarrobledo (Albacete), 4 de diciembre de 2013.- D. Alfonso Ortega Losa, Administrador solidario de "Promociones Roblenses, S.L.", "Comercial de Piensos Ortega, S.L." y "Casa del Puente, S.L."

ID: A130067956-1